



Banesto ha sido el seleccionado para poner en marcha UNIPYME

El MEC presenta un nuevo sistema de préstamos para el fomento de la cooperación tecnológica entre Pymes y Universidades

- El MEC le concede a Banesto un préstamo de 70 millones de euros para que la entidad financiera gestione créditos para las Pymes de hasta 100.000 euros a interés cero con el objetivo de fomentar la colaboración con Universidades y OPIs.

17 de enero de 2006. El secretario de Estado de Universidades e Investigación, Salvador Ordóñez, ha abierto hoy las jornadas de presentación de los préstamos UNIPYME para fomentar la colaboración del sector empresarial con Universidades y otros Centros Públicos de Investigación. La entidad financiera Banesto será quien pondrá en marcha esta línea de créditos, para lo cual el Ministerio de Educación y Ciencia le ha concedido un préstamo de 70 millones de euros sin interés a devolver entre 2008 y 2011.

Los beneficiarios de los préstamos que concederá Banesto serán empresas con menos de 250 trabajadores, menos de 50 millones de euros de facturación y menos de 43 millones de euros de balance. Los créditos concedidos tendrán interés cero y un plazo de devolución de entre tres y cuatro años, con un año de carencia opcional. El importe máximo del crédito dependerá del tipo de iniciativa a financiar, y variará entre los 6.000 euros (iniciativas 1 y 2) y los 100.000 por beneficiario.

Iniciativas financiadas:

- Gastos de preparación de propuestas de proyectos cooperativos con Universidades o Centros Públicos de I+D, nacionales o extranjeros, que vayan a concurrir a convocatorias de ayudas nacionales o europeas.



- Gastos de preparación de ofertas para concurrir conjuntamente con Universidades o Centros Públicos de I+D a proyectos de grandes y medianas instalaciones científicas, nacionales o internacionales.
- Contratos de colaboración con Universidades celebrados al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Contratos de colaboración con Centros Públicos de Investigación celebrados al amparo del Art. 15 de la Ley de Ciencia
- Contratos de colaboración con Empresas de Base Tecnológica promovidas por la Universidad o los Centros públicos de I+D
- Contratos de colaboración con Fundaciones u otras entidades sin ánimo de lucro promovidas por las Universidades o Centros Públicos de I+D
- Gastos incurridos para la solicitud de patentes u otras formas de protección de la propiedad intelectual, o de extensión de la cobertura internacional de las mismas, que se generen como resultado de proyectos conjuntos con las Universidades o los Centros Públicos de I+D
- Gastos relacionados con la adquisición de licencias para la explotación comercial de invenciones y tecnologías desarrolladas en Universidades o Centros Públicos de I+D.

El objetivo de este novedoso instrumento es "avanzar en la aproximación del sector público de I+D al privado", como ha explicado en su intervención Salvador Ordóñez, ya que "la transferencia de tecnología es un importante motor de crecimiento económico y empresarial a largo plazo". UNIPYME nace con el objetivo de construir un nuevo cauce para que las empresas entren en contacto con la Universidad y los centros públicos de I+D y para intensificar la cooperación en los casos en los que ya se viene produciendo, mediante los préstamos en sí y la facilidad y agilidad que supondrá la nueva fórmula de gestión.

En este sentido, el Secretario de Estado ha explicado que esta iniciativa nace con la vocación de introducir un nuevo agente que dinamice el sistema de I+D: Las entidades financieras. "Por su cercanía al ciudadano y por la amplia cobertura de sus redes de sucursales tienen una elevada capacidad de llegar a las Pymes, sobre todo a las menos innovadoras, y a la sociedad en general", ha

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



explicado Salvador Ordóñez. “Esta capacidad es la que tenemos que aprovechar, no sólo para publicitar y fomentar el uso de este instrumento concreto, sino para dar a conocer a nuestros pequeños y medianos empresarios que nuestras universidades y centros de investigación realizan actividades de I+D que pueden ser de utilidad para sus negocios”, ha añadido.

Salvador Ordóñez ha concluido su intervención animando a las Universidades y Centros Públicos de Investigación a colaborar con la entidad bancaria adjudicataria de la gestión de este nuevo instrumento. “Tengo la convicción de que aunando esfuerzos podremos entre todos hacer una gran labor, que permita en última instancia elevar la competitividad de nuestras empresas y caminar en la senda del crecimiento sostenido basado en el conocimiento”.

El acto de presentación ha sido clausurado por Salvador Barberá, secretario general de Política Científica y Tecnológica, y en él también han intervenido Carlos Alejandre, director general de Política Tecnológica, Josep Badía, de la Unidad de Márketig y Pymes de Banesto, Santiago Romo, Coordinador de la Red OTRI de Universidades y Guillermo Barrera, Secretario General de la Red FUE.